

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 28 ABR. 2008

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN, COMO AUXILIAR DE PRIMERA INTERINO, DEDICACIÓN SIMPLE EN LA CATEDRA **ZOOLOGIA GENERAL** DE LA DRA. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ DE LA SEDE PUERTO MADRYN, Y

CONSIDERANDO:

QUE DICHO CARGO SURGE DE LA RENUNCIA DE LA LIC. GRACIELA ESCUDERO (RESOLUCIÓN DFCN N° 093/08).-

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99 Y CAFCN N° 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE COMO AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE EN LA CATEDRA **ZOOLOGIA GENERAL**, SEDE PUERTO MADRYN A LA DRA. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ (CUIL N° 27-22717715-8), A PARTIR DEL **02-05-08** Y BAJA **31-03-09** O LA SUSTANCIACIÓN DE LOS CONCURSOS CORRESPONDIENTES, LO QUE PRIMERO OCURRIESE.-

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN. *DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE CONSIDERA FECHA DE ALTA EN EL CARGO, SEGÚN LO REGLAMENTADO POR LA RESOLUCION GENERAL AFIP N° 1891/05, Art. 2, Art. 3, Art. 5 y Art. 26.-*

ART. 3º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 177.08


SECRETARIA ACADEMICA
F. C. N.
Msc. SUSANA PERALES


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B